

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 207 Lunes 31 de octubre de 2011 Pág. 36248

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33978 ORANTEL, S.L.U.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 150/11, seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 04-10-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada ORANTEL, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 5.801,366 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 18 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076568-1